

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en la inversión de la casa matriz

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A CPVEN Servicios Petroleros Ltd.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CPVEN Servicios Petroleros Ltd.** (una Sucursal extranjera cuyo accionista final esta domiciliado en Nueva Zelanda), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CPVEN Servicios Petroleros Ltd.**, al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones

Informe de los auditores independientes (continuación)

están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

ERNST & YOUNG

RNAE No. 462



Geovanni Nacimba Tapia
RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador
27 de abril de 2017

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	248,864	45,965
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	4,135,835	4,885,893
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	34,907	25,726
Inventarios, neto	10	786,602	948,120
Impuestos por cobrar	13	118,139	129,829
Gastos pagados por anticipado		40,641	38,666
Total activos corrientes		5,364,988	6,074,199
Activos no corrientes:			
Instalaciones, vehículos y maquinarias, neto	11	3,536,512	4,031,982
Activo por impuesto diferido	15 (c)	175,634	86,865
Total activos no corrientes		3,712,146	4,118,847
Total activos		9,077,134	10,193,046



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Pasivos e inversión de la casa matriz			
Pasivos corrientes:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	1,700,053	2,072,126
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	38,490	201,091
Impuestos por pagar	13	129,332	44,451
Beneficios a empleados	14 (a)	83,989	155,905
Total pasivos corrientes		1,951,864	2,473,573
Pasivos no corrientes:			
Pasivo por impuesto diferido	15 (c)	31,730	37,754
Beneficios a empleados	14 (b)	453,035	300,321
Total pasivos no corrientes		484,765	338,075
Total pasivos		2,436,629	2,811,648
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado		327,000	202,000
Aportes para futuras capitalizaciones		1,300,000	1,425,000
Resultados acumulados		5,013,505	5,754,398
Total inversión de la casa matriz	16	6,640,505	7,381,398
Total pasivos e inversión de la casa matriz		9,077,134	10,193,046



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.



CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	17	4,385,945	7,642,892
Costos operativos y de ventas	18	(4,669,947)	(7,076,115)
(Pérdida) utilidad bruta		(284,002)	566,777
Gastos administrativos	19	(537,339)	(705,809)
Pérdida operacional		(821,341)	(139,032)
Ingresos (gastos financieros)		135,749	(258,740)
Otros ingresos (gastos)		76,080	(9,088)
Pérdida antes de impuesto a la renta		(609,512)	(406,860)
Impuesto a la renta	15 (a)	13,263	(25,745)
Pérdida neta del año		(596,249)	(432,605)
Otros resultados integrales		5,028	3,925
Resultados integrales del año, neto de impuestos		(591,221)	(428,680)



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultado acumulados				
	Capital asignado	Aportes futuras capitalizaciones	Ajustes de primera adopción	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	202,000	1,300,000	437,494	5,745,584	6,183,078
Más (menos):					
Aportaciones de la casa matriz	-	125,000	-	-	125,000
Pérdida neta del año	-	-	-	(432,605)	(432,605)
Otros resultados integrales	-	-	-	3,925	3,925
Saldo al 31 de diciembre de 2015	202,000	1,425,000	437,494	5,316,904	7,381,398
Más (menos):					
Capitalización de aportes (Véase nota 16 (a))	125,000	(125,000)	-	-	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(596,249)	(596,249)
Contribución solidaria en calidad de sustituto (Ver nota 15 (e))	-	-	-	(52,849)	(52,849)
Efectos de la aplicación de las modificaciones a la NIC 19:					
Ajustes (Véase nota 16 (d))	-	-	-	(96,823)	(96,823)
Otros resultados integrales	-	-	-	5,028	5,028
Saldo al 31 de diciembre de 2016	327,000	1,300,000	437,494	4,576,011	6,640,505



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida antes de impuesto a la renta	(609,512)	(406,860)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		
Depreciaciones	627,655	562,937
Deterioro de vehículos y maquinarias	28,740	-
Beneficios a empleados largo plazo	60,919	64,489
Provisión de obsolescencia de inventarios	(29,948)	(4,955)
Costo amortizado	(81,064)	259,042
Variación en el capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	866,555	(2,587,364)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(9,181)	249,614
Inventarios	191,466	373,238
Gastos pagados por anticipado	(1,975)	81,713
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(407,507)	1,358,686
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7,399	201,091
Beneficios a empleados	(71,916)	(326,993)
Impuestos por pagar	84,882	(70,919)
Impuesto a la renta pagado	(69,840)	(428,540)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	586,683	(674,821)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en instalaciones, vehículos y maquinaria	(169,080)	(216,631)
Bajas de instalaciones, vehículos y maquinaria	8,145	3,515
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(160,935)	(213,116)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aportes para futuras capitalizaciones	-	125,000
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	-	(120,000)
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	50,000	170,000
Préstamos cancelados a entidades relacionadas	(220,000)	-
Contribución solidaria en calidad de sustituto	(52,849)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(222,849)	175,000
Efectivo y equivalentes de efectivo:	202,899	(712,937)
Saldo al inicio	45,965	758,902
Saldo al final	248,864	45,965



Martín Pallares
Apoderado Especial



Christian Ávila
Contador General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

El 7 de febrero de 2002, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó el establecimiento de una Sucursal en el Ecuador de la Sucursal extranjera San Antonio Services Ltd., domiciliada en las Islas Vírgenes Británicas; autorización inscrita en el Registro Mercantil el 15 de febrero de 2002 y en el Registro de Hidrocarburos el 27 de febrero del 2002. En el año 2007, GP Inversiones Ltd. (Brasil), a través de San Antonio Oil & Gas Services Ltd. (Bermudas), se convirtió en el accionista de las sociedades del grupo en Latinoamérica. En el mes de julio 2014, la Sucursal y su casa matriz fueron vendidas al Grupo CPVEN a través de CPVEN Oil Field Services, Ltd. domiciliada en Barbados siendo la única accionista de esta la entidad CPVEN Holding Limited domiciliada en Malta a su vez propiedad en un cien por ciento del Fideicomiso United Investment Trust domiciliado en Nueva Zelanda.

San Antonio Services Ltd. – Sucursal Ecuador cambió su denominación social por CPVEN Servicios Petroleros Ltd. – Sucursal Ecuador, proceso que fue formalizado el 11 de noviembre de 2014, a través de escritura pública. Trámite aprobado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 18 de noviembre de 2014 mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3813, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de diciembre de 2014, finalmente el 3 de marzo de 2015 se actualizó el cambio de denominación en las bases públicas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dando por finalizado este proceso.

Entre otras actividades, el objeto social de la Sucursal incluye los siguientes servicios relacionados con la industria petrolera: i) cementación de pozos para la explotación de petróleo, ii) instalación de bombas en pozos petroleros, iii) contratación de técnicos especializados en dirigir maniobras en el proceso de perforación de pozos, iv) la prestación de servicios integrados, asumiendo la responsabilidad de perforación y completación de pozos, y, v) cualquier otra actividad relacionada con su objeto social.

Durante los años 2016 y 2015, las operaciones de la Sucursal corresponden en su gran mayoría a la prestación de servicios en los siguientes clientes: Petroamazonas EP, Shaya Ecuador S.A, Andipetróleos Santa Elena Oil And Gas Corp., Enap Sipepec y Operaciones Río Napo CEM. (Véase nota 17)

Las actividades, operación y resultados de la Sucursal dependen fundamentalmente del cumplimiento y vigencia de estos contratos.

Durante el año 2015, el sector petrolero a nivel mundial sufrió una baja importante y continua en el precio del barril de crudo, lo cual afectó a las operaciones de la Sucursal, debido a que las empresas extractoras de crudo, considerando este escenario, efectuaron ajustes de sus costos de producción, reducción de sus planes de extracción y exploración, lo que ha impactado en las ventas de la Sucursal.

Situación económica

Durante el segundo semestre del año 2015 y el año 2016 la situación económica mundial ha generado efectos adversos a la economía del Ecuador, principalmente en lo relacionado a la disminución significativa del precio del petróleo, fuente principal de ingresos del presupuesto general del estado, situación que ha generado un importante déficit presupuestario durante el año 2016. En adición la revalorización en el mercado mundial del dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha generado un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al presupuesto general del estado de manera de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, la emisión de bonos del estado, papeles transables del Banco Central del Ecuador, nuevo financiamiento a través de organismos multilaterales de crédito y gobiernos extranjeros. Así también durante los años 2016 y 2015 ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como lo son: incrementos de salvaguardias y derechos arancelarios, restricciones a la importaciones de ciertos productos, reformas tributarias, entre otras medidas.

Durante el año 2016 el precio del petróleo WTI se mantuvo en el promedio dentro de los 44 dólares el barril, en el mes de noviembre del 2016 la OPEP llegó a un acuerdo para reducir la producción de petróleo, a través de los países integrantes de esta organización lo que llevó al precio WTI a precios de 52 dólares el barril. Esto ha llevado a una relativa estabilidad en el sector petrolero en los últimos meses de año, generando mejores perspectivas para el año 2017.

La Administración de la Sucursal considera que la situación antes indicada ha originado efectos significativos en su operación tales como: reducción de los ingresos, disminución de la oferta de servicios en el mercado en el que desarrolla sus operaciones, incremento en los días de cobro de cartera de clientes del sector de gobierno, entre otras, como resultado de lo antes mencionado la Sucursal ha tomado decisiones administrativas y de operación que le permitan adaptar la estructura de la Sucursal a la realidad económica del país.

La Administración se encuentra monitoreando constantemente las variables económicas que pudieran afectar la economía de los contratos vigentes y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio con el propósito de mantener sus operaciones de manera sustentable. Así también la casa matriz ha manifestado su intención de dar el soporte financiero y de otro tipo que sea necesario para la continuidad de operaciones de la Sucursal como negocio en marcha.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sucursal ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

- NIC 1 - Iniciativa de revelación: Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización: Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - contratos de servicios, aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a empleados: Tasa de descuento por moneda.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Sucursal.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja, depósitos en cuentas bancarias locales y depósitos a plazo fijo con vencimiento de tres meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (compraventas convencionales o regulares) se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que la Sucursal se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sucursal mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Sucursal evalúa si ha retenido, y en qué medida los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Sucursal no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Sucursal continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Sucursal también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la sucursal haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que

los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Sucursal. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la sucursal determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la sucursal ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a partes, equipos y repuestos, están valorados a su costo de adquisición específico, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo.

Los inventarios de la sucursal se registran de la siguiente manera:

- Inventario de partes de equipos, repuestos y materiales a ser utilizados en la prestación del servicio: al valor neto de realización.
- Inventario de materiales para la venta: al valor neto de realización.
- Inventario en tránsito: al costo de importación más los costos relacionados con la nacionalización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión de inventarios obsoletos y de lento movimiento es reconocida en los resultados del año de acuerdo al análisis de la posibilidad real de utilización en sus procesos productivos.

d) Instalaciones, vehículos y maquinarias

Las instalaciones, vehículos y maquinarias se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra o costo de instalación es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Los gastos de reparación y mantenimiento rutinario se cargan a las cuentas de resultados integrales del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, vehículos y maquinarias se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva de ser necesario.

Las tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, son:

	<u>Años</u>
Maquinarias	5 – 10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Instalaciones	10 – 20

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, vehículos y maquinarias. La Sucursal ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, los activos de la Sucursal no se pondrán a la venta.

Un componente de instalaciones, vehículos y maquinarias o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en otros resultados integrales en el año en que se retire el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros

La Sucursal evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, o cuando las pruebas anuales de deterioro del activo se requieren, la sucursal hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la venta y su valor en uso. El importe recuperable es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable.

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas de deterioro de operaciones continuas, incluyendo deterioro de inventarios se reconocen en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos relacionada con la función del activo deteriorado.

f) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Sucursal, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Sucursal para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

h) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%, debido a la estructura accionaria la Sucursal aplica la tasa del 25%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Sucursal provienen principalmente de la comercialización de partes y equipos.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a los días trabajados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos se reconocen solamente hasta cubrir los costos de los días trabajados a la fecha de reporte.

j) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o

Notas a los estados financieros (continuación)

- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

I) **Eventos posteriores**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros de la Sucursal incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Estimación para obsolescencia y deterioro**

La estimación para obsolescencia y deterioro de inventarios es determinada en base a las proyecciones de ventas futuras de todos los inventarios mantenidos en bodega y que registran lento movimiento, así también considera a aquellos productos identificados como dañados.

- **Vida útil de instalaciones, vehículos y maquinarias**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Beneficios a empleados a largo plazo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	248,864	45,965
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,135,835	4,885,893
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	34,907	25,726
	4,419,606	4,957,584
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,700,053	2,072,126
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	38,490	201,091
	1,738,543	2,273,217

Notas a los estados financieros (continuación)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	3,000	3,000
Bancos locales (1)	137,355	42,965
Depósitos a plazo fijo (2)	108,509	-
	248,864	45,965

- (1) La Sucursal mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.
- (2) Corresponde a una inversión overnight que devenga una tasa anual del 1.25% y vence en enero de 2017.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Deudores comerciales por bienes y servicios facturados	2,715,328	4,200,398
Provisión por servicios no facturados	1,405,320	669,541
	4,120,648	4,869,939
Otras cuentas por cobrar	15,187	15,954
	4,135,835	4,885,893

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de deudores comerciales se conforma como sigue:

	2016	2015
EP Petroamazonas	1,584,987	4,020,016
Shaya Ecuador S.A.	1,749,944	-
Operaciones Río Napo CEM	316,735	517,842
Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.	418,734	-
Otros	50,248	332,081
	4,120,648	4,869,939

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	2016	2015
Vigente (hasta 180 días)	3,680,457	3,523,962
Vencida (de 180 a 360 días)	440,191	1,345,977
	4,120,648	4,869,939

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no incluyen pérdida de valor por lo que la Sucursal no efectúa una provisión para cuentas incobrables.

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Tipo	País	Vencimiento (días)	2016	2015
		Islas Vírgenes			
International Oil & Gas Trading Inc.	Reembolsos	Británicas	90	25,727	25,726
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	90	9,180	-
				34,907	25,726

(a.2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Tipo	País	Vencimiento (días)	2016	2015
	Préstamos y servicios recibidos		90, 255 y 335		
CPVEN Servicios Petroleros SAC		Perú		38,490	201,091
				38,490	201,091

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.3) Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2016	2015
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Compra de activos fijos y reembolso de gastos	81,105	
			Financiamiento		
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Otorgado	-	120,000
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Venta de inventario	116,103	98,908
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Intereses ganados	-	14,229
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Reembolsos y otros	-	28,360
			Financiamiento		
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Recibido	50,000	170,000
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Financiamiento	Perú	Gasto Interés	8,045	2,834
CPVEN Servicios Petroleros SAC	Comercial	Perú	Servicios Recibidos	127,355	28,256
		Islas Vírgenes	Reembolsos por		
International Oil & Gas Trading Inc.	Comercial	Británicas	recuperar	-	25,726

Durante los años 2016 y 2015 los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre las partes.

(b) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sucursal, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad.

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se formaban como siguen:

	2016	2015
Sueldos fijos	317,637	348,866
Sueldos variables	24,971	138,631
Beneficios sociales	100,184	127,420
Jubilación patronal	11,026	5,821
Desahucio	6,729	12,945
	460,547	633,683

Notas a los estados financieros (continuación)

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Repuestos, herramientas y materiales	773,033	866,586
Importaciones en tránsito	18,206	116,119
	791,239	982,705
Menos- Estimación para obsolescencia y deterioro	(4,637)	(34,585)
	786,602	948,120

El movimiento de la estimación para obsolescencia y deterioro, durante los años 2016 y 2015 fue como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio	34,585	39,540
Adiciones	4,637	-
Disminuciones	(34,585)	(4,955)
Saldo al final	4,637	34,585

11. INSTALACIONES, VEHICULOS Y MAQUINARIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las instalaciones, vehículos y maquinarias se formaban de la siguiente manera:

	2016				2015			
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Deterioro	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	
Instalaciones	1,100,000	(135,923)	-	964,077	1,100,000	(81,554)	1,018,446	
Maquinarias y equipos	4,838,576	(2,544,709)	(21,414)	2,272,453	4,689,793	(2,019,649)	2,670,144	
Vehículos	234,062	(159,045)	(7,326)	67,691	239,707	(138,622)	101,085	
Equipos de cómputo	160,247	(127,956)	-	32,291	159,534	(117,227)	42,307	
Muebles y equipos de oficina	60,648	(60,648)	-	-	60,648	(60,648)	-	
Activos en tránsito	200,000	-	-	200,000	200,000	-	200,000	
	6,593,533	(3,028,281)	(28,740)	3,536,512	6,449,682	(2,417,700)	4,031,982	

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de instalaciones, vehículos y maquinarias fue el siguiente:

	Instalacio- nes	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computo (1)	Muebles, equipos y de oficina	Activos en tránsito (1)	Total
Costo histórico:							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,100,000	4,255,719	246,955	116,658	60,648	460,319	6,240,299
Adiciones	-	-	-	-	-	216,631	216,631
Reclasificaciones	-	434,074	-	42,876	-	(476,950)	-
Bajas y ventas	-	-	(7,248)	-	-	-	(7,248)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,100,000	4,689,793	239,707	159,534	60,648	200,000	6,449,682
Adiciones	-	160,925	-	8,155	-	-	169,080
Bajas y ventas	-	(12,142)	(5,645)	(7,442)	-	-	(25,229)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,100,000	4,838,576	234,062	160,247	60,648	200,000	6,593,533
Deterioro:							
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones	-	21,414	7,326	-	-	-	28,740
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	21,414	7,326	-	-	-	28,740
Depreciación acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2014	27,185	1,558,443	115,980	99,553	57,335	-	1,858,496
Depreciación	54,369	461,206	26,375	17,674	3,313	-	562,937
Bajas	-	-	(3,733)	-	-	-	(3,733)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	81,554	2,019,649	138,622	117,227	60,648	-	2,417,700
Depreciación	54,369	530,659	25,499	17,138	-	-	627,665
Bajas	-	(5,599)	(5,076)	(6,409)	-	-	(17,084)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	135,923	2,544,709	159,045	127,956	60,648	-	3,028,281
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	1,018,446	2,670,144	101,085	42,307	-	200,000	4,031,982
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	964,077	2,272,453	67,691	32,291	-	200,000	3,536,512

- (1) Corresponde a la compra de un terreno en la ciudad del Coca y sobre el cual la Sucursal se encuentra en proceso de legalización de la inscripción en el registro de la propiedad, de acuerdo a la evaluación efectuada por los asesores legales contratados por la Sucursal, se espera que este proceso concluya en el primer semestre del año 2017 por lo que se incluye como activo fijo en tránsito hasta la conclusión de los trámites formales del mismo (Véase nota 16 (b)).

Notas a los estados financieros (continuación)

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Acreedores comerciales (1)	1,642,760	2,020,642
Otras cuentas por pagar	57,293	51,484
	<u>1,700,053</u>	<u>2,072,126</u>

- (1) Los acreedores comerciales se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales, los vencimientos de las obligaciones contraídas por la Sucursal son de hasta 90 días.

13. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar corresponden al crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 15 (b)).

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado	74,261	28,267
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	22,537	8,751
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	32,534	7,433
	<u>129,332</u>	<u>44,451</u>

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

- (a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Vacaciones	68,346	94,849
Bonos por desempeño por pagar	-	43,018
Décimo tercer sueldo	8,411	9,191
Décimo cuarto sueldo	7,232	8,847
	<u>83,989</u>	<u>155,905</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2016, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	31 de diciembre de 2015	Provisiones	Pagos	31 de diciembre de 2016
Beneficios sociales	155,905	2,000,687	(2,072,603)	83,989
	<u>155,905</u>	<u>2,000,687</u>	<u>(2,072,603)</u>	<u>83,989</u>

Durante el año 2015, el movimiento de los beneficios a empleados a corto plazo fue como sigue:

	31 de diciembre de 2014	Provisiones	Pagos	31 de diciembre de 2015
Participación laboral	262,411	-	(262,411)	-
Beneficios sociales	220,487	2,597,849	(2,662,431)	155,905
	<u>482,898</u>	<u>2,597,849</u>	<u>(2,924,842)</u>	<u>155,905</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2016	2015
Jubilación patronal	(i)	316,318	201,243
Desahucio	(ii)	136,717	99,078
		<u>453,035</u>	<u>300,321</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas por un actuario externo con efecto para los ejercicios 2016 y 2015 en la constitución de esta provisión son las siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI IESS 2002	TMI IESS 2002
Tasa de incremento de pensiones	N/A	2.50%
Tasa de rotación	11.8%	12.91%
Vida laboral promedio remanente	4.51	4.66

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.

i) Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De

Notas a los estados financieros (continuación)

conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo al inicio	201,243	170,877
Efecto de la aplicación de las modificaciones a la NIC 19: Beneficios a empleados (1)	65,914	-
Costo del servicio en el periodo actual	52,991	49,199
Costo financiero	11,649	11,175
Pérdida (ganancia) actuarial	2,361	(12,622)
Beneficios pagados	(17,840)	(17,386)
Saldo al final	316,318	201,243

ii) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2016	2015
Saldo al inicio	99,078	68,879
Efecto de la aplicación de las modificaciones a la NIC 19: Beneficios a empleados (1)	30,909	-
Costo del servicio en el periodo actual	20,735	15,832
Costo financiero	5,667	4,407
(Ganancia) pérdida actuarial	(7,389)	8,697
Costos por servicios pasados	-	16,186
Beneficios pagados	(12,283)	(14,923)
Saldo al final	136,717	99,078

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Como se menciona en la nota 2 a los estados financiero, a partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe identificar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda, constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada a esta enmienda por la Gerencia, el pasivo de obligaciones por beneficios empleados a largo plazo presentó un incremento de 96,823 que fue incorporado a los estados financieros.

15. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta

Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido incluido en resultados es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	81,530	93,723
Impuesto a la renta diferido	(94,793)	(67,978)
	<u>(13,263)</u>	<u>25,745</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros con la pérdida sujeta a amortización y la utilidad gravable es como sigue:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	(609,512)	(406,860)
Efecto de otros resultados integrales	5,028	3,925
Más (menos)		
Gastos no deducibles	83,165	546,549
Deducciones adicionales	-	(35,633)
(Pérdida sujeta a amortización) / utilidad gravable	(521,319)	107,981
Tasa legal de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	-	26,995
Anticipo mínimo del impuesto a la renta	81,530	93,723
Impuesto a la renta corriente	81,530	93,723
Menos- Anticipo del año y retenciones	(64,022)	(212,636)
Menos- Crédito tributario de ISD	(5,818)	(10,916)
Menos- Crédito tributario de años anteriores	(129,829)	-
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 13)	(118,139)	(129,829)

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2016	2015	2016	2015
Activo por impuesto diferido:				
Pérdidas tributarias	130,330	-	130,330	-
Provisión por obsolescencia de inventario	1,159	8,646	(7,487)	(1,239)
Costo amortizado de deudores comerciales	35,636	64,761	(29,125)	64,761
Deterioro de maquinaria y equipos y vehículos	7,185	-	7,185	-
Provisión para jubilación patronal	-	-	-	(19,192)
Provisión de desahucio	1,324	1,328	(4)	(167)
Otras provisiones	-	12,130	(12,130)	8,035
Activo por impuesto diferido	175,634	86,865		
Pasivo por impuesto diferido:				
Revaluación de maquinarias y equipos	9,679	18,310	8,631	(8,631)
Revaluación de vehículos	(1,895)	(359)	1,536	(2,196)
Recalculo de la depreciación de maquinaria y equipo	8,958	12,643	3,685	(3,685)
Recalculo de la depreciación de vehículos	6,130	7,160	1,030	(1,269)
Intereses implícitos en cuentas por pagar	8,858	-	(8,858)	-
Pasivo por impuesto diferido	31,730	37,754		
Efecto neto en el impuesto diferido en resultados			94,793	67,978

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se aplicó la tasa de impuesto a la renta del 25% considerando la reforma tributaria emitida el 30 de diciembre del 2014 ya que la casa matriz de la Sucursal esta domiciliada en paraíso fiscal y por lo tanto a partir del año 2015 el impuesto a la renta de la Sucursal se liquida con una tasa del 25%.

d) Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2016	2015
Pérdida antes de impuesto a la renta	(609,512)	(406,860)
Impuesto a la renta mínimo	81,530	93,723
Efecto del impuesto diferido	(94,793)	(67,978)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	(13,263)	25,745
Tasa efectiva de impuesto a la renta	2.18%	-6.33%

e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con las disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde el año 2005.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de

menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

Se modifican las exoneraciones del impuesto a la salida de divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.

- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (12,000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la

participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del impuesto a la renta.

- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el estado central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

vii) Reformas laborales

El 20 de abril de 2016 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la seguridad social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

16. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

(a) Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal, representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

Mediante escritura efectuada en la Notaria Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de marzo de 2016 se presentó a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador el aumento de capital asignado por 125,000 pasando de 202,000 a 327,000. El 12 de mayo de 2016 mediante

Notas a los estados financieros (continuación)

Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016 fue aprobado por este organismo y se inscribió en el Registro Mercantil el 30 de mayo de 2016.

(b) Aportes futuras capitalizaciones

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Sucursal se encuentra en proceso de legalización de un incremento de su capital asignado por 1,300,000 que se compone la adquisición de un terreno y edificaciones efectuadas a San Antonio South American Ltd. - Sucursal Ecuador en el año 2014 que se encuentra en proceso de legalizar su transferencia (Véase nota 11).

(c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

De acuerdo con la Resolución No, SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 437,494 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio si las hubiere utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Sucursal.

(d) Efectos de la aplicación inicial de las modificaciones a la NIC 19: Beneficios a empleados

La Sucursal registró la corrección de la tasa de descuento en la estimación del pasivo de jubilación patronal y desahucio por 96,823. Debido a que su monto no es significativo la administración ha decidido no efectuar el restablecimiento de los estados financieros reportados en años 2015 y el estado de situación financiera del año 2014.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Venta de materiales	1,256,792	4,783,981
Prestación de servicios	3,073,113	2,635,802
Otros ingresos operativos	56,040	223,109
	<u>4,385,945</u>	<u>7,642,892</u>

Las ventas efectuadas a clientes comerciales durante los años 2016 y 2015 por parte de la Sucursal fueron como sigue:

	2016	2015
Shaya Ecuador S.A.	1,653,075	-
EP Petroamazonas	1,111,970	6,183,584
Asociación Pacífipetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.	1,074,120	358,738
Operaciones Río Napo CEM	151,368	636,714
Otros	395,412	463,856
	<u>4,385,945</u>	<u>7,642,892</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. COSTOS OPERATIVOS Y DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015 los costos operativos y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Personal	1,735,143	2,193,333
Consumo de inventarios	877,976	2,650,809
Depreciaciones	627,666	562,937
Arrendamientos	361,456	344,603
Transporte, estadía y alimentación	200,402	361,196
Combustibles y lubricantes	169,416	56,866
Seguros	160,246	178,966
Impuestos, tasas y contribuciones	144,384	74,618
Asesoría técnica	107,071	11,094
Honorarios	105,680	125,147
Servicios básicos	67,221	95,154
Mantenimiento y reparación	55,915	347,586
Deterioro de maquinarias y vehículos	33,377	-
Otros	15,044	33,268
Suministros y materiales	8,950	40,538
	4,669,947	7,076,115

19. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante los años 2016 y 2015 los gastos administrativos se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Personal	338,748	408,442
Honorarios	71,262	132,130
Arrendamientos	47,418	48,031
Otros	26,055	20,572
Impuestos y tasas	21,032	5,767
Servicios básicos	16,547	26,458
Gastos de viaje y estadía	9,318	41,985
Suministros y materiales	6,959	22,424
	537,339	705,809

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

La Sucursal enfrenta una fuerte competencia en su área de negocio y estima que se mantendrá en un alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la gerencia adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos y servicios, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

La Sucursal se encuentra en un sector con moderados cambios tecnológicos en cuanto a sus productos y servicios. Como parte de los requerimientos de la casa matriz, se encuentra en proceso de evaluación de actualización tecnológica de su maquinaria y equipo a efectos de incorporar nuevos productos al negocio.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Sucursal está expuesta a riesgos de crédito y liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sucursal y cada persona dentro de la Sucursal es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sucursal.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia general de la Sucursal, quien es responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas en la medida en que contribuyen con información financiera al negocio

i. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común; la posibilidad de que la Sucursal sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentra:

- Riesgo de que la posición de mercado de la Sucursal se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Sucursal sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Sucursal asume el riesgo de mercado buscando nuevas oportunidades de negocio, licitando permanente con nuevas propuestas y nuevos clientes potenciales a fin de incrementar su posición en el mercado.

ii. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por tratarse de una Sucursal de Sucursal extranjera, la Sucursal no se ha visto en la necesidad de recurrir a financiamiento sea vía préstamos con instituciones financieras o sobregiros bancarios. Las cuentas por cobrar se mantienen en un riesgo moderado debido a que sus clientes han estado cancelando sus deudas pausadamente. Por lo tanto, no existe un riesgo de mercado ligado a tasas de interés que deban considerarse.

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal no presentan riesgos de tasas de interés.

iii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Sucursal realiza sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

iv. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente de la administración.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Sucursal, como política evita el endeudamiento con instituciones financieras. Los flujos de caja generados por la Sucursal, producto de la prestación de servicios especializados y del financiamiento de entidades relacionadas, cubren las necesidades de aproximadamente tres meses. Las cuentas por pagar con proveedores tienen un vencimiento máximo de 100 días.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

2016				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	687,385	79,833	932,835	1,700,053
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	38,490	-	38,490

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015			
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	498,992	486,599	1,086,535	2,072,126
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	201,091	-	201,091

v. Riesgo de gestión de capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal debido a que se cumplen los lineamientos previstos por casa matriz, siendo supervisados directa y permanentemente.

vi. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

El riesgo de falta de pago de clientes es moderado debido a que las cuentas por cobrar con clientes presentan retrasos, sin embargo, los mismos no presentan riesgos de que no puedan ser recuperados.

vii. Valor razonable

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mantienen deudas mayores a los vencimientos fijados contractualmente, han sido medidos al costo amortizado por el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

21. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS

Algunas cifras del año 2015 han sido reclasificadas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros.

22. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a. Compra de inmuebles y acuerdo de compensación

Con fecha 26 de junio del 2014, CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Sucursal Ecuador) compró un inmueble a San Antonio South America Ltd. (Sucursal Ecuador) por el valor de 1,300,000, que incluye 200,000 y 1,100,000 de terrenos y edificaciones respectivamente. (Véase nota 11).

La compra del inmueble ubicado en la Provincia de Orellana generó el reconocimiento de cuentas por pagar a favor de San Antonio South American Ltd. - Sucursal Ecuador y mediante la firma de un acuerdo de compensación de cuentas celebrado el 31 de diciembre de 2014 se subrogó a CPVEN Servicios Petroleros Ltd. (Casa Matriz), entidad que la misma fecha decide a través de una Acta de Junta de Directorio, incrementar el capital por el valor mencionado y registrarlo como aportes a futuras capitalizaciones. A la fecha de emisión de los estados financieros estos aportes se encuentran en proceso de regularizar su transferencia. (Véase nota 16 (b)).

b. Contrato de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones y renta de herramientas para reacondicionamiento, completación de pozos y cementación primaria remedial en todos los bloques operados por Petroamazonas EP

Contrato N° CO302-PAM-EP de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por Petroamazonas EP a excepción del Bloque 6 y Contrato C0287-PAM-EP-2013 servicios eventuales bajo llamada de cementación primaria remedial.

Antes de la fusión entre las compañías estatales EP Petroecuador EP y Petroamazonas EP, los servicios prestados por la sucursal correspondían a un convenio de aplicación de la lista de precios N° 2008028 firmado entre las partes el 23 de agosto de 2005, donde se establece la naturaleza y condiciones de los servicios de cementación, bombeo, pruebas de producción, provisión de hidrógeno y herramientas especiales y materiales, así como los precios unitarios a los que se facturarán dichos bienes y servicios. Este convenio fue renovado el 20 de noviembre del 2008 y modificado el 20 de octubre del 2009. La modificación contractual contempló la actualización de tarifas y extendió el plazo de vigencia del contrato por 2 años.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 03 de septiembre del 2012 Petroecuador EP firmó el convenio de Aplicación de la Lista de Precios 2012 005 para la provisión de aditivos de cementación, productos químicos para acidificación, estimulación y accesorios de entubación.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, Petroamazonas EP amplió la vigencia de la lista pública de precios No. 2008 028 hasta el 30 de junio del 2013 para la prestación de servicios ratificado el 29 de abril del 2013 por Petroamazonas EP con todos los derechos y obligaciones asumidos por EP Petroecuador.

El 1 de julio del 2013, la Sucursal firmó con Petroamazonas EP el contrato No. CO287 para la prestación de servicios eventuales de cementación primaria remedial bajo modalidad de llamada por un monto de 18,409,756; dicho acuerdo será ejecutado en el espacio de 2 años contados a partir de la fecha de la firma. Este contrato no fue renovado por Petroamazonas EP debido a que las actividades de perforación disminuyeron y el proceso de negociación para la renovación de este servicio se encuentra suspendido.

El 10 de febrero del 2014, la Sucursal firmó con Petroamazonas EP el Contrato CO302-PAM-EP-2014 para la prestación de servicios eventuales bajo llamada de apoyo a las operaciones de reacondicionamiento y completación de pozos, renta de herramientas y provisión de bienes para los servicios en todos los bloques operados por Petroamazonas EP a excepción del Bloque 6 por un monto de 11,000,000 por el plazo de dos años contados a partir de la fecha de la firma.

Mediante Oficio PAM-EP-CON-2015-06349 Petroamazonas EP y la Sucursal acordaron un descuento del 10% a las tarifas al contrato que constan en el contrato CO302-PAM-EP-2014 y; ii) un descuento del 7.5% aplicado a los servicios del contrato CO287-PAM-EP-2013. Estos acuerdos entraron en vigencia a partir del 1 febrero de 2015.

Mediante oficio PAM-EP-CON-2016-02085 de fecha 21 de marzo de 2016, Petroamazonas EP y la Sucursal suscribieron un adendum modificatorio al contrato CO302-PAM-EP-2014 con el cual se acordó: i) ampliar la vigencia del contrato hasta febrero de 2017, ii) reducir el monto de fondos asignado al contrato de manera inicial de 11,000,000 a 4,984,111 y; iii) modificar la lista de precios inicial.

Mediante oficio PAM-EP-CON-2016-05926 de fecha 28 de junio de 2016, Petroamazonas EP y la Sucursal suscribieron un alcance al adendum PAM-EP-CON-2016-02085 del modificatorio al contrato CO302-PAM-EP-2014 con el cual se acordó: i) que el monto del contrato es de 6,015,889.

El 1 de agosto de 2016 se realiza el acuerdo de subrogación entre Petroamazonas EP, Operaciones Río Napo CEM y la Sucursal. El Acuerdo de Subrogación de derechos y obligaciones, adquiridas por Operaciones Río Napo CEM para la operación del campo Sacha bloque 60 en la región amazónica a favor de Petroamazonas EP en el cual se acuerda que el Contrato 2011-018 para la provisión de productos químicos y materiales pasa a ser manejado por Petroamazonas EP.

c. **Contrato de servicios de cementación con la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.**

Con fecha 27 de julio de 2015, la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima. y la Sucursal suscribieron el contrato de ejecución de servicios N° ASO-17-15 de cementación para los pozos ubicados en el Bloque Gustavo Galindo mediante órdenes de compra solicitados por la

contratante. El plazo del contrato tiene una duración de 2 años contados a partir de la suscripción de este contrato.

d. Contrato de servicios de fractura hidráulica con la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima.

Con fecha 27 de julio de 2015, la Asociación Pacifpetrol S.A. Andipetróleos SEOG Oil & Gas Sociedad Anónima. y la Sucursal suscribieron el contrato de ejecución de servicios N° ASO-18-15 de estimulación mediante fracturamiento hidráulico en los pozos señalados por la contratante ubicados en el Bloque Gustavo Galindo mediante órdenes de compra. El plazo del contrato tiene una duración de 2 años contados a partir de la suscripción de este contrato.

Con este contrato se ha realizado con el cliente 3 campañas de fractura hidráulica en los años 2015 y 2016. Mantenemos una buena relación comercial con el mismo y para el 2017 se tiene la perspectiva de licitar los servicios de la Sucursal para campañas de Perforación en la península de Santa Elena.

e. Contrato de prestación de servicios técnicos especializados de arrendamiento de bombas de transferencia de crudo y de reinyección de agua.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, Shaya Ecuador S.A. y la Sucursal suscribieron el contrato de servicios SHY-SCS-DC-017-2016, para el campo Auca para realizar bombeos de acuerdo a las necesidades del cliente.

Shaya Ecuador S.A. es un cliente privado con el que se tiene expectativas que los cobros de los servicios se realicen de acuerdo al tiempo estipulado en el contrato. El plazo del contrato es de 12 meses contados a partir de la firma del contrato.

f. Contrato de aprovisionamiento, para: contratación de servicios técnicos especializados de cementación y provisión de materiales para los pozos productores e inyectores en los bloques Paraíso, Biguino, Huachito, Intracampos - PBHI y Maduro, Dávalos, Cordero - MDC en el oriente ecuatoriano, bajo la modalidad bajo llamada.

Con fecha 01 de febrero de 2016 se firmó entre la ENAP SIPETROL y la Sucursal el contrato C009-16 de servicios especializados de cementación y provisión de materiales para pozos productores e inyectores. El plazo del contrato es de 24 meses contados a partir de la firma del contrato.

g. Contrato de provisión de bienes y servicios técnicos especializados de químicos para el control de pozos y asistencia técnica en los bloques PBHI y MD en el oriente ecuatoriano.

Con fecha 19 de noviembre de 2015 se firmó el contrato ENAP-SIPEC-051-13 entre la Sucursal ENAP SIPETROL y la Sucursal para la de provisión de bienes y servicios técnicos especializados de químicos para el control de pozos y asistencia técnica en los bloques PBHI y MD en el oriente ecuatoriano. El plazo del contrato es de 24 meses contados a partir de la firma del contrato.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que no se hayan revelado en los mismos.